

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 137

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD NOTA Nº 047/22 EN
CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY
PROVINCIAL Nº 1333.**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e islas del Atlántico Sur República Argentina
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE
MALVINAS"



NOTA N° 047 /2022.-

Letra: D.P.V

Rio Grande, 30 MAR. 2022

**A la Presidente de la Legislatura
de la Prov. De Tierra del Fuego
AelAS**

Martillera Urquiza Mónica
S _____ / _____ D.-

30 MAR. 2022		
REGISTRO:	04 ABR. 2022	12121
 Patricio LOCKLEY DOWLING Jefe Departamento Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		folios

De mi mayor consideración:

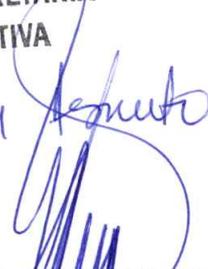
Por medio de la presente me dirijo a Ud. en virtud de lo normado por la Ley Provincial N° 1333, Art. 34, a fin de solicitar Autorización al Poder Legislativo para cubrir la vacante presupuestaria de modo tal de incorporar un/una chofer para la Dirección Provincial de Vialidad.

A la fecha la Dirección Provincial de Vialidad cuenta con vacante presupuestaria para hacerlo y ve muy oportuna la incorporación.

Sin más, aprovecho a saludarla afectuosamente.

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
04 ABR 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 132	HS. 15:00
FIRMA 	

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

Caratula 

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora

Presidente de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"


María Ileana ZARANTONELLO
Vicepresidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego

04 ABR 2022